



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

**ACTA ORDINARIA #37**

- 1  
2 Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la sala de  
3 sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las trece horas con once  
4 minutos del día viernes veintisiete de enero del año dos mil diecisiete, con la  
5 siguiente asistencia.-----  
6 **REGIDORES PROPIETARIOS**  
7 Sra. Dinorah Romero Morales Presidenta Municipal -----  
8 Sra. Candy Cubillo González Vicepresidenta Municipal-----  
9 Msc. Arcelio García Morales -----  
10 Lic. Pablo Guerra Miranda -----  
11 Sr. Pablo Bustamante Cerdas -----  
12 **REGIDORES SUPLENTE**  
13 Luis Enrique Bermúdez Bermúdez-----  
14 Helen Simons Wilson-----  
15 Sandra Vargas Badilla -----  
16 Pablo Mena Rodríguez -----  
17 -----  
18 Bach. Marvin Gómez Bran - Alcalde Municipal-----  
19 -----  
20 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**  
21 Julio Molina Masis -----  
22 Melvin Rodríguez Rodríguez -----  
23 -----  
24 **SINDICOS SUPLENTE**  
25 Tito Granados Chavarría -----  
26 Rosa Amalia López Medrano -----  
27 Cándida Salazar Buitrago -----  
28 **AUSENTES:** El Regidor Horacio Gamboa Herrera. La Sindica Yolanda Amador Fallas.  
29 El Síndico Giovanni Oporta Oporta. -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **NOTA:** El Síndico Tito Granados fungió como propietario en ausencia de la señora  
2 Sarai Blanco Blanco. -----

3 Presidenta Municipal: Dinorah Romero Morales

4 Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez comprobado el quórum la señora Presidenta Municipal Dinorah Romero  
7 Morales inicia la Sesión, dando una cordial bienvenida a todos/as los/as presentes.

8 **ARTÍCULO II: Lectura y aprobación del orden del día**

9 Se da lectura al orden del día establecido, el mismo es aprobado por el Concejo  
10 Municipal, mediante votación verbal.-----

11 **I.** Comprobación del quórum-----

12 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

13 **III.** Oración-----

14 **IV.** Atención al Público -----

15 **V.** Discusión y aprobación de Actas anteriores ordinaria 36 y extraordinarias 21 y 22---

16 **VI.** Informes y sugerencias del señor Alcalde Municipal-----

17 **VII.** Lectura de correspondencia recibida-----

18 **VIII.** Presentación y discusión de mociones-----

19 **IX.** Informe de comisiones -----

20 **X.** Asuntos varios-----

21 **XI.** Control de Acuerdos-----

22 **XII.** Clausura-----

23 **ARTÍCULO III: Oración**

24 La Regidora Sandra Vargas Badilla, dirige la oración.-----

25 **ARTÍCULO IV: Atención al público**

26 El señor Augusto Cesar Watson Vassell, del Sindicato de Trabajadores Municipales de  
27 la Provincia de Limón, nuestra presencia hoy aquí se debe al acuerdo que tomó el  
28 Concejo Municipal referente a las vacaciones de la Tesorera Municipal, creemos que  
29 esa es una rama de la Alcaldía, la administración, y el Concejo no tiene nada que ver  
30 con los funcionarios, el Código Municipal es claro y dice cuales con las funciones del



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 Alcalde y cuales las funciones del Concejo, dijimos que cada vez que tocaran un  
2 compañero nuestro íbamos a estar acá, por eso estamos hoy aquí.

3 El Regidor Pablo Bustamante menciona que lo habíamos hablado con el señor Alcalde,  
4 no vamos a permitir más que la parte administrativa siga tomando los días a gusto y  
5 antojo porque se le deben vacaciones, este Concejo es responsable de dar la cara al  
6 Cantón, ellos piden vacaciones hoy y mañana se van y ni siquiera tenemos una  
7 información si la está haciendo con anticipación, sino que lo hacen un día antes. En  
8 segundo lugar se le deben vacaciones y nosotros como Concejo le estamos sugiriendo  
9 al señor Alcalde que haga el favor de mandar a todos los empleados que se le deben  
10 vacaciones ya que por ley les corresponde las mismas y no vamos a tener empleados  
11 que se le deban vacaciones, a ella se le deben más de tres meses, porqué tenemos que  
12 tener una empleada debiéndole vacaciones desde años anteriores, donde nosotros  
13 estamos en plena disposición de girar un acuerdo al señor Alcalde para que la mande  
14 de vacaciones y cuando ella regresa viene a trabajar tiempo completo como lo dice la  
15 ley, no es un día antes que digo me voy de vacaciones porque me deben, como  
16 Concejo no vamos a seguir permitiéndole a los empleados eso, no somos los jefes de  
17 los funcionarios pero si somos el jefe del Alcalde donde le sugerimos que aplique el  
18 reglamento de trabajo y si se le deben vacaciones que se vaya y esa es la posición del  
19 Concejo, fue un acuerdo unánime y no de tres regidores y nos vamos a mantener sobre  
20 eso, no queremos más empleados que cojan días, de un día para otro.

21 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que es bueno que esté el Sindicato ya que  
22 todo trabajador tiene derecho a pertenecer a un sindicato, la idea de nosotros es como  
23 lo dice la administración pública, los trabajadores que tienen sus vacaciones tienen  
24 derecho a disfrutarlas y que las acumulen es algo nocivo para la institución porque en  
25 su momento las va a solicitar y como están acumuladas va a tener derecho, y hay  
26 momentos donde no se les puede dar y entonces consideramos que se debería  
27 mejorar, no es que estamos imponiendo, al contrario es una forma de que se hagan las  
28 cosas como debe ser, según el Código de Trabajo todo empleado público al año tiene  
29 derecho a quince días de vacaciones, por eso se aclara.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que nosotros como  
2 Concejo no podemos enviar a ningún funcionario de la parte administrativa a  
3 vacaciones, por lo menos yo si estoy clara con eso, y lo que se hizo fue pedirle al señor  
4 Alcalde que lo hiciera de esa forma para que no ocurra que hoy piden el permiso y  
5 mañana se van, fue un acuerdo mutuo para tratar de poner un poco en orden la  
6 situación, pero no es nada personal en contra de alguna persona de la parte  
7 administrativa, es mi posición darle la autorización al señor Alcalde y que él lo haga, no  
8 nosotros hacerlo, ya que no tenemos la autoridad para hacerlo.

9 El Msc. Arcelio García, Regidor, comenta que como lo dicen los compañeros estamos  
10 claros que este Concejo no tiene la potestad con la parte administrativa, por eso le  
11 pedimos al señor Alcalde hacerlo y con la salvedad del caso que no es persecución  
12 contra nadie, sino que se está tratando de garantizar a este cuerpo colegiado que pesa  
13 la responsabilidad de todo el cantón, si la parte administrativa pide las vacaciones,  
14 luego regresa y solicita de nuevo las vacaciones las cosas administrativas se quedan  
15 algarete, viendo que la persona cuenta con vacaciones le solicitamos al señor Alcalde le  
16 ceda las vacaciones y buscar la alternativa que otra persona puede cumplir ese espacio  
17 y continuar con el trabajo administrativo y no dejar abandonados esos trabajos, y si las  
18 cosas no caminan bien las comunidades nos preguntan y es responsabilidad nuestra  
19 atenderlos.

20 El señor Julio Molina, Síndico, menciona que todos sabemos el problema de vacaciones  
21 que tienen las instituciones públicas y resulta que cuando nosotros por inopia persona o  
22 cuestiones ajenas no se saca a tiempo a alguien, el patrono tiene el derecho en tres  
23 meses programar las vacaciones previas al funcionario, pero una vez que esa persona  
24 cumpla tres meses y se le deban tres o cuatro años, él las toma cuando lo considere  
25 conveniente, ya que muchas veces se han programados cosas y no se nos sacó en el  
26 tiempo que estipulaba la ley, entiendo que el Concejo quiere iniciar de cero con un  
27 expediente limpio pero si le deben de respetar ese tiempo que no es culpa de ustedes,  
28 es algo que ya estaba.

29 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que no estuvo en la sesión  
30 pasada pero acuerdo a los compañeros, quizás no es que se le está diciendo que de



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 hoy a mañana se mande de vacaciones a la señora, si no que el programe lo que se  
2 está pidiendo, ya que no es solo ella la que tiene un montón de meses, hay varios  
3 funcionarios que tienen varios meses de vacaciones y desgraciadamente están  
4 acumuladas y es una ley que los ampara, pero se le está pidiendo al compañero para  
5 que él vaya programando esas vacaciones y lo estamos haciendo así, ya que la  
6 administración no puede quedar sin personal, nos debemos a un cantón donde se hace  
7 un montón de gestiones y no puede estar esas oficinas sin nadie, y si los compañeros  
8 tomaron el acuerdo es porque se ha visto que muchas veces la persona pide las  
9 vacaciones y esa área nos queda sin personal y no hay quien atienda ahí. Queremos  
10 que el señor Alcalde haga un programa para todos los que se les debe vacaciones, y  
11 eliminar el acumulamiento de las mismas, para no quedarnos en un momento dado sin  
12 personal.

13 La Regidora Helen Simons eso de decir que el Concejo es el jefe del señor Alcalde es  
14 muy mal dicho porque desde que se eligió por primera vez a don Rugeli Morales como  
15 Alcalde por medio de sufragio, según me lo explicaron en el Tribunal no somos jefes del  
16 Alcalde ya que él fue electo popular y en el cantón hay tres poderes, Alcaldía, Concejo  
17 Municipal y los Consejos de Distrito, vamos de la mano, nadie es jefe de nadie aquí. En  
18 segundo lugar siento que la parte legal hay que consultarlo al Ministerio de Trabajo ya  
19 que cuando se pidió firmar las vacaciones de Manuel que yo no lo hice, porque no tenía  
20 claro el panorama, igual hay que tenerlo con el caso de Lilliam, ya que tiene su derecho,  
21 el problema que tenemos en esta municipalidad es que no hay Auditoría, se dan una  
22 serie de cosas por todos lados y la Auditora se encuentra de vacaciones, está bien que  
23 el Concejo le solicite con respeto al señor Alcalde para que se programe a todos los que  
24 se les debe sus vacaciones, pero tampoco podemos dejar guindando el municipio, el  
25 departamento contable es importante, pero si siento que hay que ordenar un poquito y  
26 habría que sentarse todas las partes antes de hacer un acuerdo de esos, es mi punto  
27 de vista.

28 El Bach. Marvin Gómez, Alcalde Municipal, menciona que desde que vino aquí  
29 sabemos que está dividido en dos, administración y concejo municipal, la idea es que  
30 nos coordinemos para que las acciones vayan mancomunadamente y saquemos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 adelante el cantón, ni el Concejo es mi jefe ni yo de ellos, es el trabajo en común para  
2 que podamos sacar adelante las cosas y se hagan de la mejor manera. Ellos hicieron la  
3 moción de la tesorera, sé que no les compite, pero lo están haciendo en sano juicio para  
4 hacer lo mejor, analizo las cosas buenas para que desarrollemos el cantón, y una es  
5 que no le puedo sostener las vacaciones si quiere irse, y si no tengo suplencia se  
6 entran las gestiones administrativas, hay que dárselas todas para buscar un sustituto  
7 y cuando regresa vamos a contar con ella todo el tiempo requerido, valoro lo bueno y  
8 eso lo es, sabemos cómo están las cosas y lo que quedó entabado somos los que  
9 estamos arreglándolas, hay un montón de funcionarios con vacaciones acumuladas y  
10 ahora nosotros estamos asumiendo las consecuencias y tengo que correr y tratar de  
11 agilizar, al Contador no lo hemos podido mandar a vacaciones porque no hay  
12 presupuesto para contratar otro, y tiene cantidad de vacaciones pendientes. Hay que ir  
13 arreglando esas cosas mancomunadamente y haciendo lo mejor para el cantón.

14 El señor Augusto Cesar Watson Vassell, indica que el Concejo es jefe del Auditor y la  
15 secretaría municipal, solamente. La ley dice que no se pueden acumular vacaciones  
16 pero también la Convención Colectiva y el Código Municipal dice que si ocupa al  
17 personal se le pueden pagar las vacaciones, nada más es coordinar, es rama de la  
18 administración, no del Concejo Municipal.

19 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que eso lo tenemos muy claro,  
20 es una sugerencia como lo dice el señor Alcalde, y antes de subir nosotros  
21 conversamos con el señor Alcalde, ya que sabemos que es el administrador, pero a  
22 veces él tiene muchas cosas que atender y nosotros le hacemos sugerencias, no es  
23 exigencia, es sugerencia.

24 El señor Augusto Cesar Watson Vassell, comenta que siendo así lo tenemos claro,  
25 muchas gracias por la atención.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que aquí no hay persecución, aquí lo que  
27 queremos es un gobierno de soluciones, no queremos más que un funcionario de este  
28 municipio que es pagado con mis recursos, ya que soy un empresario que pago mis  
29 impuestos, se vaya el día que ella tenga gusto, vamos a seguir pidiéndole al señor  
30 Alcalde que envíe a vacaciones a todos los que tengan vacaciones acumuladas, ya que



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 cuando regresan tienen que cumplir el horario que le corresponde ya que para eso se le  
2 está pagando y no es que me voy un día antes porque se me deben vacaciones y no  
3 avisan ni con anticipación la solicitud, sino un día antes, eso no lo vamos a permitir más  
4 como regidores municipales, vamos a seguir defendiendo nuestra posición y los  
5 intereses de este cantón.

6 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que entrando este año en  
7 la Unidad Técnica todos están de vacaciones y nos quedamos sin funcionarios para  
8 trabajar y se paralizó un poco el cantón en esa parte, eso es lo que no queremos aquí.

9 El señor Augusto Cesar Watson Vassell, menciona que tiene que haber un cronograma  
10 de vacaciones de los funcionarios y no se puede dejar el municipio sin personal.

11 El señor Alcalde Municipal menciona que esas vacaciones quedaron pendientes de la  
12 administración pasada y lo del cronograma no se ha hecho hasta ahora.

13 La señora Presidenta Municipal indica que somos herederos de eso y lo estamos  
14 asumiendo. Y si no se les da las vacaciones ellos corren donde ustedes.

15 El señor Augusto Cesar Watson Vassell menciona que el municipio no puede quedar sin  
16 funcionarios, se saca a unos primero y luego otros.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que la posición es que se le de las vacaciones  
18 a los que tienen acumuladas, ya que cuando nosotros vamos a echar andar el cantón  
19 sino podemos contratar una persona que venga a sustituir por semanas, pero si  
20 podemos hacerlo para un periodo de meses, y así es donde un municipio funciona, y al  
21 que se le debe vacaciones que el señor Alcalde se las apruebe, cumpliendo lo que dice  
22 el Código de Trabajo y nosotros manteniendo este cantón como tiene que ser.

23 **ARTÍCULO V: Discusión y aprobación de las Actas anteriores**

24 Se somete a discusión y aprobación el Acta ordinaria número treinta y seis y las Actas  
25 extraordinarias número veintiuno y veintidós, las cuales quedan aprobadas por el  
26 Concejo Municipal en pleno con las siguientes consultas y comentarios:

27

28 El Regidor Pablo Bustamante presenta moción de orden ya que veo que los  
29 compañeros se van y luego llegan preguntando cosas, no sé si la señora presidenta les  
30 dio permiso para abandonar la sala de sesiones y sino que les aplique el reglamento, ya



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 que si se van de la sala de sesiones sin autorización pierden la dieta, no está doña  
2 Helen ni don Luis Bermúdez, le están faltando el respeto y quiero que manejemos esto  
3 como tiene que ser.

4

### 5 **Acta ordinaria 36:**

6 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que ha recibido  
7 algunos comentarios con respecto a la decisión que se tomó con Corredor Biológico, se  
8 ha hecho controversia, cuando nosotros tomamos la decisión en estas cosas creemos  
9 que la Municipalidad está en la capacidad de recoger esos residuos y dije que si el  
10 señor Alcalde veía que no se podía vetar el asunto, ya que no vamos a tener montones  
11 de basura por todos lados, no es que uno está en contra de alguien en específico, se  
12 tomó la decisión porque se cree que la Municipalidad lo puede asumir.

13 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que a la par del Centro  
14 Agrícola Cantonal hay un local que es municipal y con los años que tiene de existencia  
15 el Corredor Biológico no ha tenido un lugar específico, pueden ir a ver en Hone Creek  
16 como quedó el local que ellos tenían. Puedo decirlo aquí con mucha firmeza que dentro  
17 de los territorios indígenas, el compañero Johnny es quien está en esa área y le  
18 preguntaba a él por el Playón del Río, que porqué Corredor si lleva estudiantes y grupos  
19 de mujeres arriba que le han ayudado a recoger residuos, porque no nos ayudaba a  
20 ADITIBRI a recoger esos residuos, y dice el compañero que le piden las bolsas a él y  
21 que pagáramos a la gente para recoger, entonces cual es la ayuda que brindan al  
22 cantón o a los territorios, antes colocaban unas bolsas grandes para recolección y no  
23 las recogían, veo otros carros recolectando chemis ya que Corredor Biológico no ha  
24 dado abasto. He venido pensando por qué no se le da eso a una asociación de mujeres  
25 o un grupo organizado que va abrir fuentes de trabajo para personas que lo necesitan,  
26 siento que está bien eso.

27

28 **Actas Extraordinarias 21 y 22 aprobadas sin objeción alguna.**

29





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 La señora Presidenta Municipal solicita la alteración del orden del día para atender a la  
2 señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes de Talamanca  
3 para presentar la distribución de presupuesto de 2017.

4 El Concejo Municipal en pleno acuerda aprobar la alteración del orden del día para  
5 atender a la señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes de  
6 Talamanca.

7 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes de Talamanca  
8 presenta nota con la solicitud de aprobación del presupuesto ordinario del comité  
9 provenientes del 3% del presupuesto municipal para este año 2017, por un monto de 40  
10 millones que fue lo que nos dijeron que nos correspondía, para poder dar inicio a la  
11 ejecución del plan operativo de este año, y también estamos con las eliminatorias de  
12 Juegos Nacionales eso significa que la oficina nuestra tiene que estar con impresora y  
13 tintas, en este momento estamos sin esos suministros de oficina, llegamos tarde porque  
14 el contador nos envió esta información al correo y no lo podemos sacar y la idea es que  
15 nos aprueben a utilizar un superávit que está en la cuenta del comité, correspondiente  
16 al 2016, por un monto de 84 mil colones por lo menos para comprar las tintas y poner la  
17 oficina al día.

18 Hemos venido trabajando los últimos meses del año, visitando las comunidades,  
19 llevándoles donaciones a veces nos tratan bien otras veces mal, si se le da a una  
20 comunidad, todas quieren que se les dé, cerramos el año con un poquito de plata y  
21 dijimos que íbamos a llegar a las comunidades que no se ha llegado anteriormente,  
22 iniciamos con Manzanillo y Barrio Los Ángeles en Gavilán Canta, hemos entregado  
23 balones en Sepecue y la Baja Talamanca, la idea es seguir trabajando en esa línea.  
24 Ahorita lo que nos preocupa es que tenemos hasta el 11 de febrero para inscribir todas  
25 las disciplinas tenemos que comprar computadora ya que la actual no nos funciona y  
26 nos daña la impresora, y eso está dentro del presupuesto, que por lo menos nos  
27 aprueben el superávit para poder comprar las tintas, solicitar también una sesión  
28 extraordinaria donde asista el Contador para ver varios detalles.

29 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que el tiempo para las inscripciones está muy  
30 cerca y hoy deberíamos aprobar esta solicitud, debemos agilizar, como dice el



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1   compañero Bustamante este municipio está para el desarrollo del cantón, a criterio  
2   personal pienso que debemos aprobarlo para que no se atrase ya que son nuestros  
3   atletas cantonales.

4   La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, indica que dentro de ese  
5   presupuesto no está incluido lo que es eliminatorias, nosotros ayer fuimos a San José a  
6   unas diligencias para ver si nos colaboran y quisiéramos que si el municipio pudiera  
7   apoyar a los atletas con un presupuesto, estamos tratando de trabajar que no nos  
8   quedemos con deudas como el año pasado, queremos planificar cada salida de las  
9   disciplinas cancelándoles a los proveedores, ya que el contador que tenemos ahora nos  
10   dice que debemos hacer toda la tramitología que dice la contratación administrativa.  
11   Nosotros no les prometimos a los atletas ni los entrenadores que les vamos ayudar en  
12   lo que es transporte y alimentación de eliminatorias ya que si con cincuenta y siete  
13   millones no pudimos, con cuarenta no lo vamos hacer, pero si está en las manos de  
14   ustedes hacer un presupuesto o modificación en buena hora, nosotros estamos  
15   trabajando en sacar cuanto vamos a gastar en transporte, alimentación de febrero a  
16   junio, fuimos a San José a buscar transporte, indumentaria, y que los atletas que  
17   clasifiquen vayan cómodamente a Juegos Nacionales, desde ya estamos trabajando  
18   para que eso pueda ser un éxito con la ayuda de ustedes.

19   El Lic. Pablo Guerra, Regidor, hace un comentario muy objetivo, es inaudito que un  
20   comité cantonal no tenga una impresora, eso es gestión.

21   La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité indica que si tienen dos impresoras  
22   pero una está en reparación y la computadora es la que está fallando. No podemos  
23   hacer la compra si no está aprobado el presupuesto.

24   El Regidor Pablo Bustamante me preocupa mucho este presupuesto, principalmente si  
25   nosotros queremos tener una representación en juegos nacionales, necesitaríamos  
26   saber cuál es el presupuesto que se ocupa para juegos nacionales, como municipio  
27   tenemos que ver de dónde podemos canalizar eso, realmente la representación de este  
28   cantón, si queda en alto somos todos y si vamos como el año pasado y no clasifican  
29   muchos, el cantón baja la calidad de deportistas, eso viene a reflejarse a nivel nacional  
30   que este municipio no está apoyando la juventud y que no estamos haciendo las cosas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 bien, sino tenemos representación fuerte a nivel nacional quiere decir que los jóvenes  
2 se están encarrilando en otros rumbos, Talamanca debe tener jóvenes de alto nivel para  
3 sacar de acá representación en varias disciplinas, debemos ver cómo hacemos para  
4 ayudarles.

5 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, menciona que la compañera Nidia acaba de  
6 decir que va a trabajar con base a lo que hay para no quedar con deudas y lo demás  
7 hay que gestionarlo, si ustedes ven que el presupuesto se puede modificar en algún  
8 rubro lo hacen, pero lo veo muy ajustado, recuerden que tenemos cien millones menos  
9 del impuesto al banano, administrativamente es seria la situación.

10 El Regidor Pablo Bustamante solicita que busquemos de donde se puede modificar  
11 para ayudar a estos jóvenes.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que los compañeros han  
13 trabajado con pocos recursos pero también creo que se deben tocar puertas, ya que el  
14 comité no se puede recostar solo en la Municipalidad, es preocupante lo que dice el  
15 señor Alcalde con el recorte de cien millones de colones, es un municipio pobre,  
16 tenemos que ver cómo nos sentamos a ver eso; a veces uno quiere exigir un poquito  
17 más al comité y los jóvenes que van a participar, hay que ver la motivación que uno les  
18 haga, ya que si vamos a llevar 30 o 40 jóvenes y solo tres traen medalla, no estamos  
19 haciendo nada, hay que trabajar fuertemente en esa parte. En el área social la señora  
20 Alicia viene trabajando sobre el tema de la plaza de Bribri y debemos apoyarla, ya que  
21 los niños necesitan espacios donde practicar el deporte. Todos queremos apoyar pero  
22 debemos hacer gestiones para conseguir dichos recursos, debemos unirnos y no  
23 queremos ver nuestros jóvenes en vicios y para eso debemos unirnos para conseguir  
24 donaciones.

25 El señor Alcalde Municipal consulta a la señorita Krissia Carazo sobre el presupuesto  
26 real del Comité de Deportes para que ellos hagan su presupuesto.

27 La Joven Krissia Carazo, Encargada de Planificación y Presupuesto Municipal, indica  
28 que el monto ya se les había dado y son 41 millones novecientos mil colones.

29 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, agradece al señor Alcalde porque  
30 me ha estado apoyando con transporte, hemos estado haciendo gestiones y lo hemos



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 llevado mi compañera y mi persona. Nosotros fuimos hacer esta gestión y consultando  
2 lo que usted dijo que nos enfoquemos solo a los que van a traer medalla y nos dijeron  
3 que debemos cumplir con la Ley de niños y jóvenes, no importa que no traigan medalla  
4 ya que el simple hecho de estar entrenando eso es importante porque ellos están  
5 activos en cosas positivas, para nosotros es difícil cubrir los gastos pero cada año el  
6 cantón está sacando más atletas, tomamos la decisión de apoyar todas las disciplinas  
7 diciéndoles a ellos que no se les puede apoyar al 100%, es responsabilidad nuestra que  
8 ellos vayan en buenas condiciones. Decidimos inscribir todas las disciplinas, tuvimos  
9 que hacer invitación abierta para inscripción de juegos nacionales y sino entregan la  
10 documentación en la fecha que se les dijo no quedan inscritos, la disciplinas de conjunto  
11 se hacen a nivel de provincia, pero todas las semanas mi compañera y yo tenemos que  
12 ir a una comisión y ahí es donde les solicito al Concejo y al Alcalde el transporte porque  
13 nosotros siempre hemos sido como la cenicienta, vamos a las reuniones y llegamos  
14 tarde por la lejanía, y si tenemos que recibirlos a ellos hay que darles la alimentación,  
15 quisiera que el señor Alcalde nos colaborara que con casi tres meses todas las  
16 semanas de Guápiles a Talamanca.

17 El señor Marvin Gómez, Alcalde Municipal, informa que hemos estado colaborando en  
18 lo posible ya que no tienen suficiente presupuesto, hay cosas que no se pueden dar no  
19 porque uno no quiera si no porque no tenemos, mientras podamos colaboraremos ya  
20 que es por el deporte. Tenemos que ponernos a trabajar duro en esa área, si ocupan  
21 una nota de la Alcaldía o un acuerdo del Concejo se les brinda para ir a buscar ayuda  
22 con patrocinadores, si trabajamos de esa manera podemos sacar adelante el tema de  
23 deportes.

24 La señora Nidia Valladares informa que para este año el ICODER trae el proyecto de  
25 recreación, ya vino el Director Regional a decirnos que tenemos que entregar la  
26 liquidación para darnos la cuota de este año, vienen unas máquinas biomecánicas que  
27 las instalan al aire libre, las cuales se van a colocar en el parquecito, son máquinas que  
28 se pueden utilizar para hacer ejercicio, pero aquí debemos hacerlo en algo cerrado y  
29 que sea administrado. Sobre el proyecto de la plaza la Universidad Latina nos está  
30 pidiendo el plano catastrado y necesito que el topógrafo me haga esas mediciones lo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 antes posible, y para el proyecto del ICODER también necesito un plano, nos está  
2 urgiendo para poder echar andar esos proyectos.

3 El señor Alcalde Municipal indica que en eso no hay problema en la ayuda con el  
4 topógrafo.

5 La señora Presidenta Municipal retoma la carta que enviaron sobre los compañeros que  
6 no han estado asistiendo, sé que vino uno de ellos la semana pasada.

7 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, indica que la semana pasada vino  
8 Yorhansy y nosotros fuimos radicales en decir que se fueran los dos por la carta que  
9 nos enviaron ustedes, pero los muchachos dicen que ustedes no les han convocado a  
10 las reuniones, solo a algunos en específico y que a ellos no les hacen notificaciones  
11 para las reuniones que hacen, lo mismo me dijo Oscar, y él como pertenecía al Concejo  
12 de Distrito tampoco podía ser parte del comité, ese día se dijo que era bueno hacer una  
13 reunión extraordinaria con ellos y con el comité de deportes y no ser tan radicales y  
14 sacarlos de una vez sin darles una oportunidad, o por lo menos desenmascararlos si es  
15 que están diciendo las cosas como no son, si hay un calendario de reuniones que no se  
16 justifiquen detrás de una excusa.

17 La señora Nidia Valladares, menciona que nosotros venimos y habíamos expresado  
18 que ellos no estaban llegando, tengo doce años de estar en el comité cantonal y nunca  
19 me han hecho una invitación para venir a una sesión del comité, cada año cuando se  
20 forma el comité cantonal se hace una programación de todas las reuniones del año,  
21 cada quien sabe las fechas de reuniones, sabemos que cada quince días son las  
22 ordinarias y las extraordinarias nos permiten 4, si no tenemos que venir no lo hacemos,  
23 a las actividades a nadie se le obliga, yo tratado de estar porque me gusta, pero cuando  
24 ellos vienen empiezan con que no tienen tiempo, a cada miembro les dimos una agenda  
25 para que anoten las fechas de las actividades, siempre hemos trabajado así y a nadie  
26 se le manda invitación, cuando ellos dejaron de llegar, después de que hablamos con  
27 ustedes los volvimos a convocar y se hizo una lista de asistencia, cada día que  
28 veníamos a sesión está la firma de cada uno, y pueden ver ustedes cuantas veces han  
29 firmado ellos. Cuando envié la carta él me llegó reclamando que pedí la cabeza de él, y  
30 nunca anoté nombres, simplemente dije que se revisara los nombramientos que



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 hicieron porque no están fungiendo, ellos creen que solo tienen obligación de llegar a  
2 las sesiones ordinarias y no es así, tienen que comprometerse a trabajar en todo lo que  
3 representa al Comité Cantonal, nosotros entre semana no venimos pero estamos  
4 visitando comunidades los fines de semana, no hay justificación para que digan no me  
5 invitaron, todos los miércoles estamos en esa oficina, con la compañera nos ponemos  
6 de acuerdo, una asiste en la mañana y otra en la tarde, dicen que a veces venían y no  
7 estábamos pero hemos tenido mucho trabajo con el contador, y no sé en qué momento  
8 viene y no nos encuentra, cuando salimos el año pasado le mandé un mensaje a Pedro  
9 que nos veíamos el 4 de enero y él podía pasarle el mensaje a Yorhansy ya que no  
10 tenía el número de él. Con el caso de Oscar el Código Municipal es claro y no quiero  
11 que vayamos a perjudicar a los muchachos, eso fue lo que indiqué en la nota, y cuando  
12 van a nombrar sea alguien que de verdad quiera, muchos quieren estar en el comité y  
13 cuando ven que no hay plata no vuelven, yo no tengo hijos pequeños, no tengo  
14 responsabilidad, tengo mi manera de sobrevivir y me gusta esto, y donde tenga que ir  
15 voy. Fui dos veces a Alto Telire y llevé balones, no me pagaron viáticos pero llevé  
16 balones para esas comunidades, quiero llegar a todas las comunidades aunque sea con  
17 un balón, que la gente vaya conociendo lo que es el deporte, por lo general la gente  
18 cree que todo es fútbol, pero hay recreación para mujeres y para los niños. Este año  
19 quiero trabajar con el MEP donde estemos en actividades recreativas y deportivas,  
20 hacer actividades de noche para los CINDEA.

21 La señora Presidenta Municipal indica que cuando Nidia me dijo me preocupó mucho  
22 porque no es justo que nuestros atletas vayan a jugar y por una cosa de esas se nos  
23 venga abajo los puntos, y siento que no me puedo andar justificando después de cinco  
24 meses que no me invitaron a las reuniones, existe una programación de reuniones, y en  
25 ningún momento doña Nidia pidió la cabeza de ninguno, yo fui una que dije que se iban  
26 los dos porque es una responsabilidad, muchas veces la gente cree que asumir un  
27 puesto de estos es fácil, donde muchas veces se tiene que aguantar hambre ya que no  
28 se recibe un salario, esto no justifica su accionar, quiero que hagamos una moción  
29 donde se quite a los compañeros y para el otro viernes nombrar los nuevos, no



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 podemos seguir así, es responsabilidad nuestra quitarlos y traer gente que de verdad  
2 venga a trabajar.

3 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, menciona que no es culpa de nosotros, nadie nombra a  
4 alguien sabiendo que no va a cumplir, eso es algo impredecible, lo que si me preocupó  
5 es porque a ellos dos no se les comunica las reuniones y al resto sí, pero ya lo aclaró  
6 doña Nidia. Y otra pregunta es si el resto está cumpliendo al 100%.

7 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, responde que sí.

8 La señora Dinorah Morales, Presidenta Municipal, indica que es preocupante que si  
9 ellos entran en campeonato y los demás se dan cuenta del error que hay en el comité,  
10 pueden apelar y ganar.

11 La señora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que si el señor Oscar  
12 puede ocasionar problemas uno no puede estar de acuerdo con eso, ya que perjudica a  
13 los muchachos.

14 La Regidora Helen Simons menciona que si revisan las actas cuando se hizo los  
15 nombramientos fue una de las alegaciones que les hice a ustedes, gracias a Dios que  
16 se está rectificando y es de seres humanos equivocarse y de valientes rectificar. Quiero  
17 llamar a colación una cosa, me preocupa que el cantón de Talamanca tenga un ring de  
18 boxeo y que no esté aquí, el mismo está en algún lado tirado en Puerto Viejo, sé que en  
19 algún momento el ring se estaba usando para lucrar y en algo particular, nada que ver  
20 con la Municipalidad, él lo que vino a decir aquí fue que el Alcalde prometió una  
21 vagoneta y nunca la brindó, el ring no está aquí y es del cantón. Entiendo que la gente  
22 que practica más boxeo está en Sixaola, pero abogo para que el ring no se lleve a  
23 Sixaola, si se va hacer algo grande aquí en Bribri, que el ring permanezca en Bribri, y si  
24 el mismo se está utilizando para lucrar la persona que lo está utilizando tiene que pasar  
25 esa plata al comité de deportes porque eso no es para principio privado sino para uso  
26 de todo el cantón y pregunto dónde está el ring.

27 El señor Alcalde Municipal indica que cuando él me llamó le asigné al chofer para que  
28 fuera y le di el número de teléfono, luego el chofer me llamó y dice que llamó al  
29 muchacho y dijo que no podía y luego no volvió a decir nada, parece que lo tiene  
30 alguien privado y ahora está cobrando.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

- 1 La señora Presidenta Municipal sugiere que se haga una moción y se traiga a Oscar  
2 Novoa y si tiene que ir uno o dos regidores que vayan a traerlo ya que es del comité  
3 cantonal.
- 4 La Regidora Helen Simons indica que tiene entendido que donde está el ring el señor  
5 no lo quiere dar porque dice que se le debe plata.
- 6 La señora Nidia Valladares menciona que cuando se hicieron los juegos nacionales en  
7 la provincia a nosotros nos correspondió boxeo, y el ICODER nos dio parte de lo que es  
8 el ring y nosotros compramos las otras partes, y resulta que pasó el tiempo y solo en  
9 Sixaola se hacía boxeo, pero hemos tenido problema con Miguel, si nosotros queremos  
10 formar atletas el entrenador tiene que tener papeles ticos, por lo tanto se formó una  
11 comisión donde el señor donde está el ring era parte de la comisión, y no estuve de  
12 acuerdo con eso ya que no es bueno cuando las comisiones están lejos del comité  
13 cantonal, se formó la comisión que iban hacer una velada boxística en Puerto Viejo y  
14 resulta que el ring nunca regresó ni a Sixaola ni a Bribri, siento que le están echando la  
15 culpa a Oscar pero hay un señor que es un profesor que trabaja en el Colegio de  
16 Sixaola que era parte de la comisión.
- 17 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, considera que lo más sano es llamarlo aquí a una sesión  
18 y rinda informe.
- 19 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, indica que él vino aquí y dijo que  
20 había una comisión de boxeo, a la cual le asignaron más de novecientos mil colones  
21 para esa comisión, pero las comisiones tienen que estar adscritas al comité cantonal, y  
22 esa comisión no lo está, ese dinero está ahí y sino aparece el ring quisiera que eso se  
23 modifique para comprar las piezas del ring.
- 24 La señora Sandra Vargas, Regidor, pregunta si cuando se aprobó esa plata estaba la  
25 comisión funcionando.
- 26 La señora Nidia Valladares, Presidenta del Comité, responde que no, la comisión  
27 funcionó solo cuando llevaron ese ring allá y de ahí nunca más.
- 28 La señora Presidenta Municipal indica que vamos hacer la moción y le daremos la fecha  
29 de la sesión.





1 **ARTÍCULO VI: Informes y Sugerencias del señor Alcalde**  
2 **Municipal**

3 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, informa que igual hay muchos funcionarios  
4 aún en vacaciones y estamos arreglando maquinaria, arreglando el problema de  
5 Paraíso – Punta Uva que se está trabajando, y revisando todos los caminos que no  
6 fueron intervenidos para hacer el cronograma de trabajo para el mes de febrero, y que  
7 los compañeros estén tranquilos, y no sé si alguien me faltó de agenda.

8 La señora Secretaria informa que faltaron las agendas del señor Pablo Guerra, Sandra  
9 Vargas y Pablo Mena.

10 **ARTÍCULO VII: Lectura de correspondencia recibida**

11 **VII-1** Se conoce oficio DF-0040-2017 suscrito por el Director Financiero del Ministerio  
12 de Gobernación y Policía, remitido al señor Alcalde Municipal con copia al Concejo  
13 Municipal, por lineamientos de la Tesorería Nacional dictados mediante circular TN-  
14 0001-2017 y concordantes con la Ley 8131 de la Administración Financiera de la  
15 República y Presupuestos Públicos y su Reglamento, donde detallan las reglas de  
16 ejecución de transferencias a entidades beneficiarias en caja única, y a fin de cumplir  
17 con la emisión y ejecución de pago de la transferencia presupuestaria asignada a la  
18 Municipalidad de Talamanca le solicita considerar varias disposiciones con el fin de  
19 efectuar el reconocimiento de los recursos asignados para el 2017 por un monto de  
20 ¢66.784.652.00 correspondiente a la ley 7313 Impuesto al Banano, publicado en la Ley  
21 de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República, para lo que deben remitir  
22 varios requisitos.

23 **VII-2** Se recibe nota de la Junta Administrativa del Cementerio de Chase, los cuales en  
24 sesión ordinaria #2 del 13 de enero de 2017 celebrada en casa del señor Adrián Chaves  
25 Vega retomaron acuerdo de la Junta de Educación de la Escuela de Chase del 10 de  
26 noviembre de 2014, documentación que venía tramitando la junta anterior, por lo tanto  
27 solicitan agilizar el trámite de legislación del terreno el cual será traspasado a nombre  
28 de la Municipalidad, el cual creen que le compite a este municipio como representantes  
29 municipales según la representante del MEP la Licda. Rosibel Arrieta Asesora Legal  
30 DRE Sulá. Adjuntan copia de dicho acuerdo.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 La misma es trasladada al Asesor Legal para su revisión y recomendación con el fin de  
2 dar respuesta a los interesados.

3 **VII-3** Se recibe nota de la Junta Administrativa del Cementerio de Chase, los cuales  
4 comunican que carecen de recursos y materiales para poder desarrollar una óptima  
5 administración a favor de la comunidad de Chase, dicha solicitud fue tomada en la  
6 segunda reunión del viernes 13 de enero de 2017. Mencionan algunos materiales:  
7 Libros oficiales, recibos de dinero, sellos, folders, hojas blancas, entre otros. Solicitan se  
8 les ayude con esos materiales.

9 La Regidora Helen Simons recomienda que ellos se organicen para que puedan tener  
10 sus propios recursos.

11 El señor Tito Granados, indica que ellos están haciendo todo eso debido a una nueva  
12 directriz que salió y el Ministerio de Salud no da el permiso de funcionamiento si eso no  
13 está en regla.

14 La Regidora Helen Simons menciona que le pueden pedir a la gente que colaboren ya  
15 que no se cobra.

16 El señor Alcalde Municipal solicita que se le pase la nota para ver en que les podemos  
17 ayudar.

18 El Regidor Pablo Bustamante indica que a Manzanillo llegó una nota del Ministerio de  
19 Salud sobre este mismo tema del funcionamiento del cementerio. Y si la comunidad no  
20 le da el debido mantenimiento que sea la municipalidad que lo tome y tiene que cobrar.

21 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta a los  
22 interesados.

23 **VII-4** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola, en la cual  
24 comunican que en reunión de Junta Directiva del 5 de enero de 2017 en el acta #12  
25 acuerdo #2 acordaron solicitar lo siguiente:

26 Autorización para la utilización del terreno municipal por parte de la Empresa Consorcio  
27 Puente Binacional Sixaola S.A., cédula jurídica 3-101-729883, el cual será utilizado por  
28 parte de dicha empresa para instalar las oficinas de los ingenieros los cuales estarán  
29 dirigiendo la obra de construcción del puente sobre el río Sixaola. Dentro de ese terreno  
30 se encuentra un kiosco perteneciente a la Asociación de Desarrollo Integral de Sixaola



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 el cual solicitaremos a la empresa lo traslade al Parque Municipal de Sixaola. Una vez  
2 finalizada la obra del puente, la empresa dejará en dicho terreno un parquecito comunal  
3 o área de juegos tipo Play.

4 Además solicitan las siguientes piezas del puente Ferrocarrilero ya que fueron  
5 inspeccionadas y marcadas por 3 funcionarios municipales el día lunes 23 de enero de  
6 2017. 62 metros de rodamiento con las barandas. 10 piezas de 16x9" de 24 metros de  
7 largo. Estos materiales serán utilizados en la construcción de un puente en el sector de  
8 quiebra caño para unir las comunidades de Bonifé y Sixaola.

9 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando enviaron la nota íbamos a ir el señor  
10 Alcalde, doña Dinorah, Horacio y mi persona, el compañero Luis dijo que no podía ir,  
11 don Marvin dijo que lo delegaba en nosotros y doña Dinorah se fue atender ADITIBRI, y  
12 por lo tanto fui con don Horacio y llevamos la autorización que ellos marcaran lo que  
13 necesitaban para el puente, ya los marcaron todas las seis piezas y nos devuelven unas  
14 vigas grandes que ellos tienen y las vamos a traer para acá, y les damos las vigas que  
15 ellos piden y les aclaré que son vigas de segunda clase y no de primera para que  
16 después no digan que el municipio está donando algo que no sirve, realmente ellos  
17 están solicitando ese tipo de ayuda, ya se dejaron marcadas las piezas. Y a la vez les  
18 dijimos a ellos que como habían algunas personas que querían que se les donara algo  
19 más que levantaran una lista y la hagan llegar al municipio, al señor Alcalde y al  
20 Concejo, ya que debemos tomar la decisión de lo que se puede donar y que no, ya que  
21 ese puente no solamente es de Sixaola, sino que se debe utilizar material en otras  
22 partes del Cantón. Sobre el uso del terreno es que a mano derecha hay un kiosco que  
23 dio la Municipalidad de Talamanca, es terreno municipal y solicitan que les autoricen  
24 para que la empresa monte unas oficinas ahí.

25 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, solicita que lo revise el abogado  
26 primero y se traiga la moción para que no se queden con el terreno.

27 La misma es trasladada al Asesor Legal para su revisión y recomendación con el fin de  
28 dar respuesta a los interesados.

29 **VII-5** Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de la Reserva Indígena de  
30 Alto Telire, Talamanca, cédula jurídica 3-002-061745, haciendo uso de sus facultades



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 legales, se dirigen para que con base a su autonomía y autodeterminación que ejercen  
2 dentro de sus territorios, las autoridades reciban y entiendan el nombramiento que le  
3 hacen al señor Benjamín Briton Mora, cédula 700550594, indígena Bribri, Clan  
4 Moruriwak, le han nombrado representante y así pueda dar seguimiento a todos los  
5 proyectos que sean de beneficio a la población indígena de Alto Telire, la razón de su  
6 nombramiento ad honorem siempre y cuando él por sus medios y en consideración de  
7 nuestro abandono y lejanía autorizan y apoyan a que les represente con voz y voto ante  
8 las instituciones gubernamentales y ONG, así como mantener una estricta  
9 comunicación con el gobierno local que es la ADI de Telire.

10 La Regidora Helen Simons considera que autonombrar a una sola persona no es  
11 correcto.

12 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que el señor Benjamín  
13 hubo un tiempo que hacía eso con ADITICA, pero ADITICA Y ADITIBRI como nos  
14 dimos cuenta de muchas cosas que hacía nos pronunciamos y enviamos una carta,  
15 fuimos hasta el Presidente de la Comisión de Emergencias, ya que él a nombre de los  
16 indígenas solicita alimentos y no llegan a donde tienen que llegar, incluso hay algunas  
17 cosas que se han estado viendo, las dos asociaciones se pronunciaron y luego lo  
18 hicimos como RIBCA que es la unión de los seis territorios indígenas de la parte caribe,  
19 ellos son indígenas muy humildes que no saben defenderse y quiero copia de la nota ya  
20 que forman parte de la RIBCA.

21 El señor Alcalde Municipal, Marvin Gómez, indica que ellos llegaron con él, y hablé con  
22 la Asociación que sean ellos directamente que gestionen sus ayudas, podemos ir  
23 viendo la necesidad de ellos y gestionarles las ayudas.

24 La señora Presidenta Municipal indica que eso no se puede resolver nada aquí, es algo  
25 interno y llevaré copia de la nota a la RIBCA, ya que ellos forman parte de la misma,  
26 ellos son personas muy humildes y no saben defenderse.

27 **VII-6** Se recibe nota de los vecinos de la comunidad de Playa Chiquita, los cuales  
28 solicitan ayuda para el arreglo del “Camino Brown” que mide 300 mts desde la calle  
29 principal hasta el fondo, el cual es público y con código municipal, el mismo se



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 encuentra muy maltratado con huecos, deteriorado debido a que hace muchos años no  
2 se da el mantenimiento necesario.

3 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta a los  
4 interesados.

5 **VII-7** Se recibe nota de los pobladores de Villa Suárez ubicado en Comadre, cuyo  
6 objetivo es solicitar el arreglo de un tramo de calle que está en muy mal estado, el cual  
7 es de tierra y hay varias familias de escasos recursos que desean construir sus hogares  
8 pero no han podido debido a que es difícil que entre el material para construir, ese  
9 tramo de calle desde hace cuatro años se prometió arreglarla por parte de la  
10 Municipalidad y a la fecha no lo han realizado. Agradecen la intervención de la  
11 Municipalidad en aras de arreglar este problema que les aqueja, y que es de vital  
12 importancia para los que tienen un lote en este sitio.

13 La misma es trasladada al señor Alcalde Municipal para su atención y respuesta a los  
14 interesados.

15 **VII-8** Se aprueba solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Viejo,  
16 cédula jurídica 3-002-101921, de una licencia temporal de licores para los días 28 y 29  
17 de enero de 2017, en una actividad programada en Playa Cocles.

18 El Regidor Luis Bermúdez menciona que está un poco preocupado por la aglomeración  
19 de vehículos que se da en estas actividades, ojala que llegue el tránsito y que respeten  
20 la vía nacional, y además sé que es algo que nos beneficia a todos pero que hagan las  
21 cosas como tiene que ser. Y preguntarle al compañero Pablo si ahí van a vender licores  
22 o no, ya que deben tener una patente.

23 La Regidora Helen Simons indica que en una actividad deportiva no se puede vender  
24 licor.

25 El Regidor Luis Bermúdez menciona que no pase como el año pasado.

26 El Regidor Pablo Bustamante menciona que del lado de la playa va a estar la  
27 organización del evento deportivo, y al otro lado de la carretera en un terreno de don  
28 Edwin Patterson lo presta a la Asociación de Desarrollo de Puerto Viejo que es la que  
29 está solicitando la venta de licor, pero al otro lado de la calle.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

- 1 La Regidora Helen Simons comenta que conocemos el embotellamiento que se da en  
2 Puerto Viejo, y esa es un área sumamente peligrosa para bañistas y durante la actividad  
3 hay gente que va querer bañarse y como estamos con el tema de seguridad, de fuerza  
4 pública, los permisos que no estén solo en papel sino que en realidad haya presencia.  
5 Cuál es el plan que se tiene.
- 6 La señora Presidenta Municipal indica que hizo la consulta y tengo entendido que están  
7 todos los permisos legales.
- 8 El Regidor Luis Bermúdez indica que estará viendo eso como Regidor, ya que no quiero  
9 que pase algo ahí, nosotros debemos mejorar la situación de la costa.
- 10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que Puerto Viejo es un pueblo muy visitado y si  
11 hacemos una pequeña actividad por pequeña que sea aglomera la gente, en cuanto a la  
12 carretera es asunto del tránsito y si el Ministerio de Salud autorizó los permisos lo único  
13 que tiene que hacer el municipio es apoyar la actividad, y no es la primera vez que  
14 cuando traemos deporte a nuestro cantón siempre se opone el compañero Luis, no sé si  
15 quiere que las actividades se vayan a Guanacaste, eso trae divisas a nuestro cantón,  
16 trae dinero a nuestras cabinas, esta acta la otra semana se la llevo a la Asociación de  
17 Puerto Viejo y a la Cámara de Turismo porque es demasiado lo suyo.
- 18 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que cuando viene una solicitud  
19 de estas, aun siendo de arriba no me voy a oponer, ya que son fuentes de trabajo para  
20 la zona, a ustedes como taxistas también, siempre y cuando tenga los permisos  
21 correspondientes de Fuerza Pública, el Ministerio de Salud, Transito, todo lo necesario  
22 si lo tienen por qué no darles el permiso, a veces nos estamos quejando porque no hay  
23 dinero.
- 24 El Regidor Luis Bermúdez aclara que no está en desacuerdo con esa actividad, lo que  
25 dije es que no pase como la vez pasada que el transito no llega y se satura la calle.
- 26 La señora Presidenta Municipal indica que si algo pasa ahí es culpa de ellos porque no  
27 llegan, ya que dieron los permisos para la actividad, yo como organizadora voy a ir a  
28 denunciarlos a ellos.
- 29 El Regidor Luis Bermúdez menciona que lo dice porque tiene el deber como Regidor de  
30 decirlo y lo único que quiero es que se hagan las cosas cada día mejor, que no pase



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 como el año pasado que llegó el Ministerio de Salud a quitarle la comida a la gente, por  
2 eso pregunté si tiene todos los permisos.

3 **VII-9** Se conoce oficio SCM-124-17 de la Municipalidad de Cañas, en el cual  
4 transcriben acuerdo adoptado en sesión extraordinaria 15-2017 del 19 de enero de  
5 2017, inciso 01, donde se apoya el referéndum de iniciativa ciudadana, mediante el cual  
6 la sociedad civil se gestiona la convocatoria de la Asamblea Constituyente, con el  
7 propósito de promulgar, con la participación del pueblo, de manera pausada, pública,  
8 transparente, segura, en paz y con democracia, una nueva Constitución Política, que  
9 nos permita vivir mejor a todos.

10 **VII-10** Se conoce acuerdo del Consejo de Transporte Público del MOPT, tomado en  
11 sesión ordinaria 02-2017 del 18 de enero de 2017, artículo 7-14 en el cual se conoce  
12 oficio DING-2017-0012, referente a solicitud de estudio técnico para la valoración de  
13 contar con un servicio de transporte público en la modalidad autobús en el territorio  
14 indígena de Tayni Cabécar en el Valle de la Estrella, se instruye a la Dirección Ejecutiva  
15 la coordinación de una visita a la zona, en conjunto con algún miembro de la Junta  
16 Directiva y de personeros de la Municipalidad de Talamanca, con el fin de buscar la  
17 forma más expedita para la rehabilitación de la vía, que permita a la mayor brevedad  
18 posible la autorización para la prestación del servicio público solicitado.

19 **VII-11** Se conoce correo electrónico de la Dirección de Urbanismo y Vivienda del INVU,  
20 el cual comenta que la información recibida en el INVU ya ha sido revisada en su  
21 mayoría por los técnicos y comunican que para la zona costera tienen un 60% de  
22 avance con la información aportada. La para zona urbana la información alcanza 20%  
23 ya que aunque aportan catastro lo cual es un gran avance, hace falta todo el  
24 levantamiento para poder iniciar la sistematización y generar reglamentos y zonificación.  
25 Sobre los costos lamentablemente no tenemos aún cierta información de la  
26 Administración para poder enviar los datos. Esperan recibirla el día de hoy y estarán  
27 con el borrador de convenio para la otra semana.

28 **VII-12** Se conoce invitación de la Federación CAPROBA, a la sesión ordinaria 01-2017  
29 que se llevará a cabo el día sábado 04 de febrero de 2017 en la sala de sesiones de la  
30 Municipalidad de Parrita. Recordando que a las 10 a.m. se está capacitando al Consejo



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 Intermunicipal, en la temática FODA y riesgos. Esto con relación a la elaboración,  
2 ejecución del Plan Estratégico Organizacional y al ser las 2 p.m. se tendrá la sesión  
3 ordinaria.

### 4 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

5 **VIII-1** Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el  
6 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Pago de viáticos para los Regidores  
7 Pablo Bustamante y Horaco Gamboa.

8 **VIII-2** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
9 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Pago de combustible.

10 **VIII-3** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
11 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Pago por tratamiento y  
12 disposición de los residuos sólidos.

13 **VIII-4** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
14 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y  
15 autorización de pago DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000008-01.

16 **VIII-5** Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el  
17 Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Convocar al señor Oscar Novoa.

18

19 **VIII-6** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
20 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Solicitud de suspensión  
21 de permiso de construcción.

22 El Regidor Pablo Bustamante indica que es una empresa que está haciendo una  
23 construcción al frente del Duende Gourmet, fue el compañero Horacio, mi persona y el  
24 Ingeniero Olger Morales, el señor Administrador de la Unidad Técnica Héctor McDonald  
25 y fuimos a conversar con ellos de la necesidad de que la calle tenga el ancho  
26 correspondiente de 14 mts, pero se reusa a no dar el permiso de ampliar la calle, vimos  
27 que la construcción tiene cuatro clausuras y no quisieron dar la ampliación y vamos  
28 aplicarles el no darles permiso de la construcción hasta no llegar a un arreglo.

29 El Regidor Luis Bermúdez solicita que lo llamen cuando van a esas inspecciones, ya  
30 que entre más regidores asisten es mejor.





## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 El Regidor Pablo Bustamante menciona que siempre que queremos traer algo bueno  
2 para el pueblo usted se opone, quiero que mi distrito avance y si vamos a ir hacer una  
3 inspección de esas y luego va a salir con otra cosa no hacemos nada, lo bueno es que  
4 todos nos pongamos de acuerdo en cada distrito.

5 La Regidora Helen Simons indica que se tiene que tener cuidado cuando se habla, ya  
6 que cuando digo algo siempre hago mención del Código Municipal, y que quede  
7 plasmado que están trabajando ustedes en equipo por interés entre ustedes, por los  
8 que firman, porque están pensando en intereses del grupo no del Concejo en pleno, y  
9 cuando hablo algo aquí no me le atravieso a nadie, solo digo la verdad.

10 El Regidor Pablo Bustamante menciona que usted le dijo a Luis apóyeme.

11 La Regidora Helen Simons aclara que dijo que lo apoyo en lo que él está diciendo, aquí  
12 hay doble discurso, cuando se dan esos permisos, pueden tener todo pero si pasa una  
13 emergencia tienen que activar a la Clínica, esas actividades embotellan la clínica, en  
14 ese sentido lo estoy diciendo, nunca dije que estoy opuesta a la actividad.

15 La señora Presidenta Municipal menciona que cuando tiene que ir hacer una inspección  
16 simplemente voy, nadie me invita, y cuando uno asume una responsabilidad siempre  
17 tiene que estar, aunque no le guste a muchos.

18 La Regidora Helen Simons indica que las inspecciones no les corresponden a los  
19 Regidores sino a los Ingenieros así lo dice el Código.

20 El señor Alcalde Municipal indica que cualquiera puede ir hacer una inspección.

21 La señora Presidenta Municipal menciona que los compañeros van a las inspecciones  
22 acompañados del Ingeniero.

23

24 **VIII-7** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
25 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Derogación acuerdo  
26 número 7.

27 **VIII-8** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
28 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, para pago por suministro de  
29 combustible para atención de la emergencia por frente frío.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **VIII-9** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
2 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Adjudicación y  
3 autorización de pago DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000007-01.

4 **VIII-10** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta  
5 Municipal, secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, Asunto: Derogación  
6 acuerdo número 6.

7 **VIII-11** Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta  
8 Municipal, secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, Asunto: Adjudicación  
9 y autorización de pago DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000009-01.

10 **ARTÍCULO IX: Informe de comisiones**

11 No hay informes.

12 **ARTÍCULO X: Asuntos varios**

13 El Regidor Pablo Bustamante informa que tiene una denuncia en Puerto Viejo del dueño  
14 de la Discoteca del Johnny's Place, está denunciando que los viernes y los sábados le  
15 está llegando algunos carros ahí con licor, se parquean en la parte de afuera y le están  
16 dando licor ameneros de edad y solicita la presencia de la autoridad para que controle  
17 eso, ya que son los de Limón los que están provocando eso, y cuando ya están  
18 tomados se le quieren meter a la fuerza a la discoteca, él me lo comentó ayer y le dije  
19 que lo podía comunicar al Teniente Araya para que lo atienda.

20 El Regidor Luis Bermúdez indica que la vez pasada solicitó que los inspectores vayan  
21 de noche hacer inspecciones y que vayan hacer estudio a Puerto Viejo de lo que paga  
22 cada negocio, que verifiquen que paguen por cada actividad que realizan.

23 También decirles que no quiero sufrir el embotellamiento que se da en Puerto Viejo, no  
24 es que estoy en contra de las actividades sino que no pase como la administración  
25 pasada, fui uno de los que hacía fiestas y dije que tratemos de prevenir que no haya  
26 embotellamientos; yo no firmé la patente de licor, fueron ustedes y por lo tanto me lavo  
27 las manos si pasa algo, sin embargo tampoco voy a estar en contra si es para el  
28 desarrollo de la comunidad, el Código lo dice que se tiene que ver para que beneficio se  
29 está dando la patente, no se le puede dar a cualquier persona, tiene que ser una  
30 asociación de desarrollo, y tiene que decir para que van a recaudar esos fondos. Esas



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 actividades nos benefician a todos, pero tengo que decir estas cosas ya que si el día de  
2 mañana pasa algo estoy cubriendo a este Concejo y a la administración, esa es mi  
3 parte como Regidor.

4 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que le entiende toda esa parte  
5 y siempre he dicho que cuando voy a firmar algo es porque estoy segura de que todo  
6 está en regla y por eso he firmado ya que también quiero el desarrollo de nuestra costa  
7 que necesita también, con mucha más razón con esto que pasó, si los pescadores  
8 están haciendo algo, necesitamos ahorita el desarrollo, no venimos a entorpecerle a la  
9 gente, si ellos pidieron todos los permisos a como tiene que ser, igual aquí en la parte  
10 administrativa le dan los permisos, es porque tienen todo al día, si mañana pasa algún  
11 embotellamiento nosotros no somos los responsables, para eso está la policía de  
12 tránsito, cada quien tiene su función.

13 El Regidor Pablo Bustamante indica que cuando el compañero Luis dice que se lava las  
14 manos, usted no es del grupo de nosotros, no es del grupo municipal, no representa al  
15 cantón de Talamanca, porque cuando usted sube aquí, tan regidor es usted como lo soy  
16 yo y ahí afuera también, y en este momento lo que hizo fue faltarle el respeto, ya que  
17 usted también es responsable, uno tiene que apechugar todo, ya que si mañana ese  
18 torneo sale exitoso es el primero que va decirlo.

19 El Regidor Luis Bermúdez aclara que cuando dijo que se lava las manos es porque la  
20 ley dice muy claro, el Surf es un deporte, y donde hay deporte no puede haber venta de  
21 licor, y si meto un recurso de amparo lo gano, usted no puede dar permiso donde hay  
22 deporte.

23 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que si ya se dio el permiso  
24 con todo en regla para eso están los compañeros de Fuerza Pública viendo que todo se  
25 haga en orden, igual lo del tránsito, no sé cuál es la discusión, no voy a firmar algo que  
26 no esté en regla.

27 La Regidora Helen Simons menciona que cuando le conviene a Pablo ahí si dice que  
28 somos Regidores todos y es uno que le gusta irrespetar a los suplentes, el compañero  
29 tiene derecho, Luis dio su punto de vista y siento que ponerse a gritar e irrespetar al  
30 compañero no está bien, el dio su punto de vista.



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, indica que entiende esa parte y si  
2 firmamos es porque cuenta con todos los permisos.

3 La regidora Helen Simons indica que si no hubiera la actividad de surf no se da la venta  
4 de licor ahí, y aquí en la costa se están dejando venir bandas de Limón y le agradezco  
5 al Teniente Araya su trabajo, esas actividades son las que se prestan para que esas  
6 personas bajen aquí y si se les incentiva con el guaro es peor. Está bien la actividad ya  
7 que es buena pero garanticemos la seguridad, es una actividad deportiva y si no fuera  
8 por esa actividad no se pide la patente y no se puede vender licor en actividades  
9 deportivas.

10 La señora Presidenta Municipal indica que se le preguntó al Alcalde si pagaron todo y  
11 dijo que todo está al día.

12 La Regidora Helen Simons recalca que se debe garantizar la seguridad de todos, es  
13 cierto que están pagando y tiene los permisos de las entidades correspondientes pero  
14 en la realidad es otra cosa, y sé que la licencia es porque está el surf al otro lado,  
15 porque cuando no hay surf no hay venta ahí, seamos responsables ya que eso se va a  
16 llenar de gente. Es bueno que se haga la consulta al abogado.

17 El Regidor Pablo Bustamante menciona que en todos lados donde se hace surf hay  
18 actividades de venta de licor, solo aquí estamos cerrados.

19 La señora Presidenta Municipal indica que mandó a consultar con la compañera y todo  
20 está legal.

21 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, menciona que está viajando  
22 mucho a San José y no sé qué posibilidad hay que podamos hacer algo con respecto a  
23 los buses de MEPE, tienen epidemia de cucarachas, son muy pequeños los espacios  
24 entre asientos, le hice una sugerencia al chofer y me contestó de mala manera, ellos  
25 tienen que dar un buen servicio y los buses a San José son muy malos, con mucha  
26 incomodidad.

27 La señora Presidenta Municipal, Dinorah Romero, indica que los vamos a llamar a una  
28 sesión extraordinaria para abordar ese punto y vamos a buscar una fecha el otro mes.

29 El Regidor Luis Bermúdez felicitar a la gente que estará participando en la política, a  
30 Candy que va en la papeleta número dos, soy Regidor y de una sola palabra y voy a



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 renunciar de Liberación, no me gusta que nadie me coma, y he tratado de hacer lo  
2 posible como regidor del Partido Liberación Nacional y ahora voy a ser regidor  
3 independiente. Felicitar a los compañeros que van a estar en ese proceso.

4 El Lic. Pablo Guerra, Regidor, indica que si el compañero renuncia al partido mi  
5 suplente pasaría a ser la compañera Sandra.

6 El Teniente Jimmy Araya, indica que con relación al tema de las licencias temporales de  
7 licor, había enviado hace tiempo una nota solicitándole al Concejo que cada vez que se  
8 otorgaran este tipo de licencias se nos enviara copia de la licencia a nosotros, ya que  
9 somos los últimos en darnos cuenta que se va a vender licor, ya que nosotros damos el  
10 visto bueno a la actividad del deporte pero no me dicen que van a vender licor, eso me  
11 aumenta el riesgo de un montón de situaciones más. Que cada vez que se tomen esos  
12 acuerdos nos informen para tomar las previsiones del caso, ya que siempre donde hay  
13 licor aumenta las posibilidades de cualquier hecho de violencia y después porque estas  
14 personas a veces comienzan a vender muy temprano y eso tiene un horario.

15 La Regidora Helen Simons menciona que ellos lo que hacen con eso es omitir la  
16 seguridad privada que tienen que pagar cuando hay venta de licor, por eso lo solicitan  
17 así.

18 La señora Presidenta Municipal indica que le vamos hacer llegar esas copias de los  
19 permisos de venta de licor.

20 El señor Julio Molina, Síndico, indica que cuando hay actividades grandes la Clínica se  
21 tiene que preparar y si no está informada siempre está con el turno normal y cuando  
22 pasa eso se tiene que reforzar el servicio, y la parte de seguridad es importante porque  
23 cualquier actividad que implica licor uno no sabe que puede suceder, es importante que  
24 todos estén enterados porque no sabemos el impacto que va a tener en gente que hace  
25 desorden, no los que hacen deporte.

26 La señora Dinorah Morales, Presidenta Municipal, indica que por eso está solicitando a  
27 la secretaria que le haga llegar a la Fuerza Pública y la Clínica.

28 El Regidor Pablo Bustamante menciona que para que el Ministerio de Salud apruebe  
29 una actividad tiene que traer todos los permisos, si ellos que son los que aprueban los



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 permisos no le informan a la Caja es algo interno entre ellos, no tenemos porqué  
2 informarle a la Caja.

3 El señor Julio Molina, Sindico, indica que no es lo mismo.

4 La señora Dinorah Morales, Presidenta Municipal, menciona que por eso se estará  
5 enviando la información.

6 La Regidora Candy Cubillo, Vicepresidenta Municipal, anda un rumor por mi barrio de  
7 que la vez pasada en las partidas específicas se había hablado de un play de juegos en  
8 Paraíso, y se aprobó porque lo había pedido, resulta ahora que andan diciendo que se  
9 aprobó, que está el dinero y que yo estoy diciendo que no se haga porque quiero  
10 agarrar ese dinero, la gente ignorantemente cree que las platas nosotros las tocamos,  
11 que quede eso claro en actas, no me han dicho que se ha aprobado dinero, ni nada, ya  
12 que sería la primera que pediría que se haga el play, si estoy deseando que esté en el  
13 pueblo, jamás podemos tocar dinero como regidores, y cuando la plata esté se va  
14 ejecutar como corresponde, y el encargado Erick Sánchez no me ha comunicado nada.

15 La señora Dinorah Romero, Presidenta Municipal, menciona que se dicen montones de  
16 cosas en la calle, y si a uno le tienen prueba de que uno robó que lo denuncien en la  
17 fiscalía y le recomiendo que cuando el acta esté la guarde y eso es cansado, uno tiene  
18 que venir con su propio dinero y la gente no ve eso, eso está empezando. Además  
19 decirles que la Iglesia Católica invita a todos este domingo a las 10 a.m. porque viene el  
20 Monseñor de Limón, quien guste ir puede hacerlo.

## 21 **ARTÍCULO XI: Control de acuerdos**

### 22 **Acuerdo 1:**

23 Considerando solicitud presentada por la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto  
24 Viejo de una licencia temporal para la venta de licores, el Concejo Municipal de  
25 Talamanca acuerda **OTORGARLES UNA LICENCIA TEMPORAL DE LICORES PARA**  
26 **SER EXPLOTADA EN UNA ACTIVIDAD PROGRAMADA EN PLAYA COCLES, LOS**  
27 **DÍAS 28 Y 29 DE ENERO DE 2017 CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS.**  
28 **DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS QUE LA ADMINISTRACIÓN**  
29 **MUNICIPAL EXIGE PARA ESTE TIPO DE ACTIVIDADES Y RENDIR INFORME**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **ECONÓMICO AL FINALIZAR LA MISMA. ACUERDO APROBADO POR**  
2 **UNANIMIDAD.**

3 **Acuerdo 2:**

4 Moción presentada por la Regidora Candy Cubillo González, secundada por el Msc.  
5 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

6 Asunto: Pago de viáticos.

7 **POR COMISIÓN A PUENTE CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO, PARA LA**  
8 **INSPECCIÓN DEL PUENTE Y LA INSPECCIÓN DEL DIQUE DEL RÍO SIXAOLA.**  
9 **PABLO BUSTAMANTE Y HORACIO GAMBOA, LOS DÍAS LUNES Y MARTES 23 Y**  
10 **24 DE ENERO DE 2017. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
11 **APROBADO POR CUATRO VOTOS, SE ABSTUVO A VOTAR EL REGIDOR PABLO**  
12 **BUSTAMANTE CERDAS.**

13 **Acuerdo 03:**

14 Considerando la solicitud presentada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación  
15 de Talamanca el Concejo Municipal de Talamanca acuerda **APROBAR EL**  
16 **PRESUPUESTO ORDINARIO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y**  
17 **RECREACIÓN DE TALAMANCA PROVENIENTE DEL 3% DEL PRESUPUESTO**  
18 **MUNICIPAL PARA EL AÑO 2017, A LA VEZ SE AUTORIZA A UTILIZAR EL**  
19 **SUPERÁVIT QUE ESTÁ EN LA CUENTA DEL COMITÉ CORRESPONDIENTE AL**  
20 **2016, A CONTINUACIÓN SE DETALLA:**

21 **DETALLE POR OBJETO DEL GASTO:**

1	GASTOS ADMINISTRATIVOS (Pago de contador, servicios públicos agua, telefonía e internet y luz, pago de secretaria y otros)	4.000.000.00
2	FINAL DE JUEGOS NACIONALES (Pago de transportes y alimentación de ida y regreso de atletas, indumentaria de delegación y viáticos de delegados e imprevistos)	9.000.000.00
3	COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS ( Para premiaciones en diferentes actividades deportivas y recreativas)	900.000.00
4	PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RECREATIVA – FESTIVALES DEPORTIVOS (Pago de un profesional en la materia, pago de viáticos, transporte, alimentación y balones)	3.900.000.00
5	ELIMINATORIA FÚTBOL SALA, BOXEO, ATLETISMO, BALÓN MANO, BASQUETBOL, AJEDREZ, CICLISMO Y FÚTBOL	



## MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

	MASCULINO Y FEMENINO (Transporte, alimentación, pagos de arbitraje y viáticos)	9.000.000.00
6	GUANTES DE PORTERO (Para premiación de los torneos)	250.000.00
7	TACOS DE FÚTBOL (Para premiación)	250.000.00
8	REDES DE FÚTBOL Y NETS VOLEIBOL (Apoyo a los comités comunales)	700.000.00
9	UNIFORMES DE FÚTBOL (Premiación y Apoyo a los comités comunales)	3.000.000.00
10	APOYO ACTIVIDADES DE ADULTO MAYOR (Transporte y alimentación)	400.000.00
11	APOYO ACTIVIDADES OLIMPIADAS ESPECIALES (Transporte y alimentación)	500.000.00
12	APOYO CENTROS EDUCATIVOS ( Compra de implementos deportivos y recreativos)	1.000.000.00
13	INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD (Anuncios radiales, afiches carteles publicitarios)	350.000.00
14	CAPACITACIÓN (Deportivas y administrativas)	1.300.000.00
15	REPARACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVAS (Iluminación y pago de ingeniero eléctrico, mantenimiento cancha Bribri)	4.000.000.00
16	COMPRA DE EQUIPO DE OFICINA Y SUMINISTROS (Compra de computadora de escritorio y una portátil, disco duro y materiales de oficina)	1.450.000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>40.000.000.00</b>

1 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2 **Acuerdo 4.**

3 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
4 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

5 Asunto: Pago de combustible.

6 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
7 **MUNICIPAL EL PAGO DE LAS ORDENES DE COMPRA N° 117195, 117188, 117184,**  
8 **POR UN MONTO DE ₡1.371.700.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y UN**  
9 **MIL SETECIENTOS COLONES NETOS) POR PAGO DE COMBUSTIBLE, A LA**  
10 **EMPRESA ROJUEL S.A. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
11 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 5:**

13 **Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,**  
14 **secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:**

15 Asunto: Pago por tratamiento y disposición de los residuos sólidos.





MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE TALAMANCA ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE**  
2 **MUNICIPAL EL PAGO DE LAS FACTURAS 0083214, 0083490, 0083486, 0083514,**  
3 **0083706, POR UN MONTO TOTAL DE ¢4.920.000.00 (CUATRO MILLONES**  
4 **NOVECIENTOS VEINTE MIL COLONES NETOS) POR TRATAMIENTO Y**  
5 **DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, A LA EMPRESA BERTHIER**  
6 **EBI DE COSTA RICA S.A. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
7 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

8 **Acuerdo 6:**

9 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
10 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

11 Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

12 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
13 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000008-01 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO**  
14 **DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LOS CAMIONES RECOLECTORES**  
15 **PLACAS SM 4636 Y 6059”. POR UN MONTO DE ¢2.542.000.00 (DOS MILLONES**  
16 **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL COLONES NETOS), DICHA OFERTA SE**  
17 **AJUSTA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZA EL**  
18 **PAGO DEL MISMO UNA VEZ RECIBIDA DE CONFORMIDAD LOS TRABAJOS**  
19 **REALIZADOS. A LA EMPRESA JOSEIMA S.A. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE**  
20 **COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

21 **Acuerdo 7:**

22 Moción presentada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, secundada por el Msc.  
23 Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

24 Asunto: Convocar al señor Oscar Novoa.

25 **PEDIMOS AL SEÑOR OSCAR NOVOA QUE SE PRESENTE AL CONCEJO ESTE**  
26 **PRÓXIMO VIERNES 3 DE FEBRERO 2017 PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL**  
27 **RING DE BOXEO. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
28 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

29 -----  
30 -----



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **Acuerdo 8:**

2 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
3 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

4 Asunto: Solicitud de suspensión de permiso de construcción.

5 **POR ESTE MEDIO SE SOLICITA SE ACUERDE SUSPENDER EL PERMISO DE**  
6 **CONSTRUCCIÓN OTORGADO A LA EMPRESA 3-102-693859 SOCIEDAD DE**  
7 **RESPONSABILIDAD LIMITADA, HASTA TANTO NO REALICE LAS ACCIONES**  
8 **NECESARIAS TENDIENTES A CUMPLIR CON LOS CATORCE METROS DE ANCHO**  
9 **DE VÍA QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE CAMINOS PÚBLICOS N° 5060. SE**  
10 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR**  
11 **UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 9:**

13 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
14 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

15 Asunto: Derogación acuerdo número 7.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO 7 TOMADO EN**  
17 **SESIÓN ORDINARIA N° 36 DEL 20 DE ENERO DE 2017, DONDE AUTORIZABA AL**  
18 **SEÑOR ALCALDE PARA QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE LA ADENDA A LA**  
19 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016-0000152-01 CONTRATACIÓN DE ALQUILER**  
20 **DE UNA TRAIETA PARA ACARREO DE MATERIAL DE LA FUENTE DE**  
21 **EXTRACCIÓN CASA AZUL HACIA EL STOCK, A LA EMPRESA JOSEIMA S.A. POR**  
22 **50 HORAS POR UN MONTO DE ₡1.900.000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL**  
23 **COLONES NETOS). ESTO POR MOTIVO QUE LOS RECURSOS NO QUEDARON**  
24 **COMPROMETIDOS EN EL AÑO 2016 POR NO HABERSE ELABORADO LA ORDEN**  
25 **DE COMPRA NECESARIA. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
26 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

27 **Acuerdo 10:**

28 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
29 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE ACUERDO A SUS FUNCIONES QUE LES COMPETE,**  
2 **EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 37, ACUERDA EL PAGO DE LAS SIGUIENTES**  
3 **ÓRDENES DE COMPRA: N° 117200, N°117191, N°117189, N°117192, N°117199, A**  
4 **NOMBRE DE ROJUEL S.A. POR PAGO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN**  
5 **ATENCIÓN AL FRENTE FRÍO N° 3. ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR UN**  
6 **MONTO DE ₡2.375.000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL**  
7 **COLONES EXACTOS). SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO**  
8 **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

9 **Acuerdo 11:**

10 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
11 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

12 Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

13 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
14 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000007-01 “CONTRATACIONES DE**  
15 **COMPRA DE 8 LLANTAS PARA EL LOW BOY PLACA SM 5157 Y 6 LLANTAS**  
16 **PARA LA NIVELADORA PLACA SM 4599, DE ₡4.170.000.00 (CUATRO MILLONES**  
17 **CIENTO SETENTA MIL COLONES NETOS) DICHA OFERTA SE AJUSTA A LA**  
18 **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZA EL PAGO DEL**  
19 **MISMO UNA VEZ RECIBIDA DE CONFORMIDAD LOS BIENES AQUÍ**  
20 **CONTRATADOS. A LA EMPRESA ARRENDAMIENTO CARDONA DE BRIBRÍ S.A.**  
21 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

22 **Acuerdo 12:**

23 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
24 secundada por el Regidor Pablo Bustamante Cerdas, que dice:

25 Asunto: Derogación acuerdo número 6.

26 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO N° 6 TOMADO EN**  
27 **SESIÓN ORDINARIA N° 36 DEL 20 DE ENERO DE 2017, DONDE AUTORIZABA AL**  
28 **SEÑOR ALCALDE PARA QUE PUEDA REALIZAR EL PAGO DE LA ADENDA A LA**  
29 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2016-0000147-01 CONTRATACIÓN DE CINCO**  
30 **VAGONETAS DE ENTRE 10 Y 12 METROS CÚBICOS PARA EL ACARREO DE 5000**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA  
Acta Ordinaria N° 37 del 27/01/2017

1 **M3 DE MATERIAL PETREO PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO 7-04-003**  
2 **(ENT. N 36) PLAZA DE DEPORTES – SIXAOLA (FIN DEL CAMINO) A LA EMPRESA**  
3 **JOSEIMA S.A. 50 HORAS CADA UNA POR DOS VEGONETAS POR UN MONTO DE**  
4 **¢2.200.000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES NETOS) AL SEÑOR**  
5 **ALBERTO BELLO VELÁZQUEZ 50 HORAS CADA UNA POR DOS VAGONETAS**  
6 **POR UN MONTO DE ¢2.200.000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES**  
7 **NETOS) A LA EMPRESA MOBILE TECHNOLOGY S.A. 50 HORAS POR UNA**  
8 **VAGONETA POR UN MONTO DE ¢1.100.000.00 (UN MILLÓN CIENTO MIL COLONES**  
9 **NETOS). ESTO POR MOTIVO QUE LOS RECURSOS NO QUEDARON**  
10 **COMPROMETIDOS EN EL AÑO 2016 POR NO HABERSE ELABORADO LA ORDEN**  
11 **DE COMPRA NECESARIA. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

12 **Acuerdo 13:**

13 Moción presentada por la señora Dinorah Romero Morales, Presidenta Municipal,  
14 secundada por el Msc. Arcelio García Morales, Regidor, que dice:

15 Asunto: Adjudicación y autorización de pago.

16 **EL CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ADJUDICACIÓN DE LA**  
17 **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 2017CD-000009-01 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO**  
18 **DE UN INGENIERO TOPÓGRAFO PARA LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL**  
19 **DE LA MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE TALAMANCA, DE ¢4.200.000.00**  
20 **(CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL COLONES NETOS) DICHA OFERTA SE**  
21 **AJUSTA A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Y A LA VEZ AUTORIZA EL**  
22 **PAGO MENSUAL POR ¢700.000.00 (SETECIENTO MIL COLONES NETOS) AL ING.**  
23 **DANIEL ORLANDO WILSON QUIERRY CÉDULA 700640608. SE DISPENSA DE**  
24 **TRAMITE DE COMISIÓN. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

25 **ARTÍCULO XII: Clausura**

26 Siendo las dieciséis horas con ocho minutos, la señora Presidenta Municipal da por  
27 concluida la Sesión.-----

28 Yorleny Obando Guevara

29 Secretaria

Dinorah Romero Morales

Presidenta

30 yog